



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO ANEXO OTROSÍ

No. 02 A LA ORDEN DE COMPRA No. 133431 DE 2024

Mediante este documento se modifica la orden de compra 133431 DE 2024, así:

De acuerdo con solicitud elevada por la contratista el día 25 de octubre de 2024, en la cual argumenta que en concordancia con lo establecido en los T&C de uso de la TVEC, a través del aplicativo Coupa y por correo electrónico al dominio mayalaj@sena.edu.co se notificó dentro del término el rechazo del producto relacionado y la solicitud de eliminación del ítem de la orden de compra

----- Forwarded message -----
De: gobierno virtual <gobiernovirtual@panamericana.com.co>
Date: mié, 19 sept 2024 a la(s) 5:25 p.m.
Subject: Fwd: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Tolima Orden de compra 133431
To: <mayalaj@sena.edu.co>
Cc: Carlos Hernando Lozada Moscoso <carlos.lozada@panamericana.com.co>

Buen día,

Estimado cliente

En concordancia con lo establecido en los términos y condiciones de Colombia Compra Eficiente Numeral E- Entrega en su literal e) "Si el Gran Almacén no tiene en su inventario el bien objeto de una Orden de Compra, debe informar a la Entidad Compradora el día hábil siguiente al recibo de la Orden de Compra y solicitar a la Entidad Compradora cancelar o modificar la Orden de Compra", nos permitimos informar que el siguiente producto se encuentra actualmente agotado en nuestro inventario

_ GSF01-KIT DE LIMPIEZA ZEBRA ZXP SERIES 1

Por favor comunicarse con la ejecutiva de cuenta CARLOS LOZADA Cel. 320 4881240 para validar una alternativa y poder continuar con el trámite de la orden de compra, caso contrario agradecemos eliminar este ítem orden de compra en el formato establecido por Colombia Compra Eficiente.



Historial



Usuario de Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Tolima

el 10/10/24 a las 12:22 P. M.

Agregado Attachment Uri https://www.colombiacompra.gov.co/eife/sccc_public/files/sccc_update_purchase_order/modificacion_133431.pdf

Eduardo Diaz Sanchez

el 09/10/24 a las 05:24 P. M.

Se agregó un comentario Buen día, Estimado cliente En concordancia con lo establecido en los términos y condiciones de Colombia Compra Eficiente Numeral E- Entrega en su literal e) " Si el Gran Almacén no tiene en su inventario el bien objeto de una Orden de Compra, debe Informar a la Entidad Compradora el día hábil siguiente al recibo de la Orden de Compra y solicitar a la Entidad Compradora cancelar o modificar la Orden de Compra", nos permitimos informar que el siguiente producto se encuentra actualmente agotado en nuestro inventario _G 5F01-KIT DE LIMPIEZA ZEBRA ZXP SERIE S 1 Por favor comunicarse con la ejecutiva de cuenta CARLOS LOZADA Cel. 320 4881840 para validar una alternativa y poder continuar con el trámite de la orden de compra , caso contrario agradecemos eliminar este ítem orden de compra en el formato establecido por Colombia Compra Eficiente. Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Usuario de Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Tolima

el 09/10/24 a las 04:43 P. M.

Orden de compra 133431 Creado

Correo que no fue remitido a la Subdirección del Centro de industria y Construcción en oportunidad, situación ajena también al contratista o proveedor.

Por lo anterior, el día 29 de octubre de 2024 el Supervisor del contrato Cristian Camilo Ramírez Ampudia emite informe de supervisión viabilizando la exclusión del ítem conforme con lo anteriormente expuesto.

En consecuencia, el día 29 de octubre de 2024, la entidad procedió a realizar la modificación a la orden de compra, sin embargo nunca recibió vía correo electrónico el link para tramitar la modificación, por lo que procedió a generar el caso ante Colombia compra eficiente bajo el número de radicado 1255483.



📌 Su reporte ha sido registrado con el número de ticket No 1255463. Recuerde que nuestro horario de atención es Lunes a viernes: 7:00 a.m. a 7:00 p.m. y Sábado: 8:00 a.m. a 12:00 p.m.



Una vez establecida comunicación con Colombia Compra Eficiente, se validó que los correos han sido enviados correctamente por parte de la TVEC, sin embargo no han sido recibidos por la entidad por lo que argumentan lo siguiente: *"Validando la información, me indican que los correos se están enviados de manera correcta, por lo tanto, puede que sea una novedad por parte del dominio de la entidad, se recomienda validar con el área de tecnología y verificar que no hay ningún represamiento en estos momentos"*.

De esta manera se creó caso ante la mesa de servicios SENA:

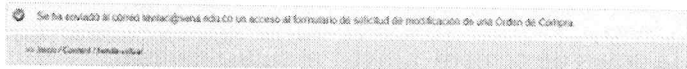
No podemos recibir correos de colombia compra eficiente 🔒 Pública

 Laura Catalina Avila Cruz
Para:  Mesa de Servicios Mié 30/10/2024 9:59

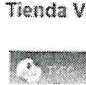
Buen día

Me permito reportar este caso, tenemos una orden de compra 133431 en la TVEC la cual vence el día de hoy y se hace necesario publicar modificación a la misma la cual debe quedar el día de hoy que es el último día de plazo de ejecución, sin embargo, en la plataforma nos envía el mensaje que indica que se envió al correo lavilac@sena.edu.co el link para tramitar la misma, sin embargo el correo no se recibió.

Revisar


Se ha enviado el correo colombia.compraeficiente@colcompra.gov.co con un acceso al formulario de solicitud de modificación de una Orden de Compra.

Ver Actualización
Septiembre 6, 2024 - 11:00am

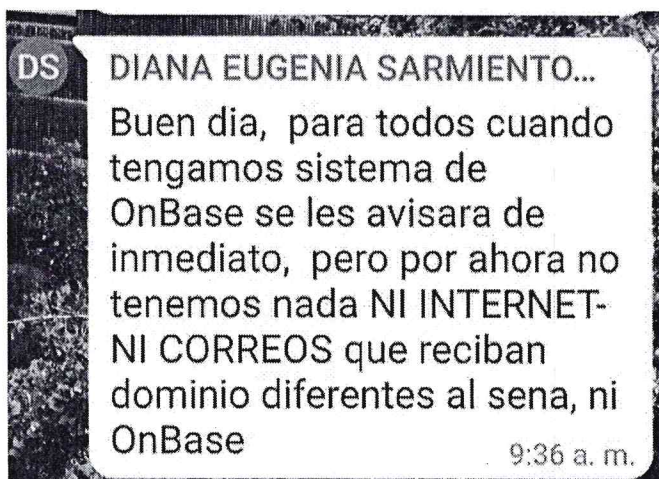


Al comunicarnos con Colombia compra eficiente nos informan lo siguiente:
"Validando la información, me indican que los correos se están enviados de manera correcta, por lo tanto, puede que sea una novedad por parte del dominio de la entidad, se recomienda validar con el área de tecnología y verificar que no hay ningún represamiento en estos momentos".

Por lo anterior, creamos el caso dado que no se recibe el correo por parte de Colombia Compra Eficiente, situación que afecta con la no modificación del contrato dentro del plazo de ejecución del contrato.



De esta manera se pudo constatar que en efecto obedece a una falla en el correo de dominio sena que no permite recibir correos externos en la cual se encuentran trabajando.



Así las cosas, y teniendo en cuenta que el día de hoy 30 de octubre de 2024 vence la orden de compra en mención, las partes acuerdan plasmar la voluntad de las partes de manera escrita por medio del presente otro sí.

Por lo anterior y en aras de cumplir con los fines estatales se realiza el presente otro sí así:

1. **EXCLUYASE** de la orden de compra 133431 el siguiente ítem:

3	GSF01-KIT DE LIMPIEZA ZEBRA ZXP SERIES 1 cod. 900520870	3.00	Unidad	263.347,00	790.041,00
---	---	------	--------	------------	------------

2. **MODÍFIQUESE** el valor total de la orden de compra 133431 el cual quedará así:

OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$8.570.261).

En consecuencia, ordénese la reversión de \$790.041.

DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, se considerarán para todos los efectos parte integrante de la modificación No. 02 realizada a la orden de compra



y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:
a) Solicitud PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A b) Informe de supervisión c)
Los demás documentos previos expedidos por el **SENA** en desarrollo del proceso para la modificación.

RÉGIMEN LEGAL: La orden de compra se regirá en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de contratación que le sean aplicables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato, se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes.

OTROSÍ No. 02: Las demás condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en la orden de compra y en el presente anexo, continúan vigentes.

ALEXANDER MONTEALEGRE RAMÍREZ
Subdirector (e) Centro de industria y Construcción


JULY ANDREA MENDEZ SIERRA *AMS*
Representante Tienda virtual PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A


CRISTIAN CAMILO RAMIREZ AMPUDIA
Visto bueno supervisor

Elaboró: Laura Catalina Avila Cruz – abogada contratación



